

Aqui aseguran se hacen prue-
bas en esa corte: por actos positi-
bos para hauito de santiago au-
yso: de Don ju del castillo: el le
tiene con cinco diligencias y por de-
creto de arriba: como el consejo: sa-
be: y porque en tiempo de VE, si yo
no le consiga: sino es con el: y asi
mesmo sean notorios los procedi-
mientos de algunos ministros del
santo offo que por ellos: engañando
a aquel tribunal: Los despacha: de
que el pretendiente se quiere aprobe-
char: dice a VE, cristianamente la
descendencia del pretendiente:
En la yglesia maior desta v de alca-
la de Henares ay un san benito
que dice: Juana diaz de la puente
mujer de hernan gonzalez de la
puente heretica año: de 1491: es-
tos tubieron por yso: a juan gon-
zalez de la puente que caso con ma-
ria gonzalez: estos tubieron por
yso a maria hernandez de la puente

Como en el cons.º a 23. de febr.º de 1639.
de santiago. Santiago 121.